



**Acta N° 29-2025**

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día miércoles dieciséis de julio del dos mil veinticinco, iniciando al ser las nueve horas con cinco minutos.

**Agenda**

**DESARROLLO DE LA SESION**

**PRESIDE:**

**Sr. Nelson Peña Navarro**

**Presidente Ejecutivo INCOPESCA**

<b>I.</b>	Apertura y comprobación del quórum
<b>II.</b>	Lectura de correspondencia I. <b>Oficio 11102 DE LA CONTRALORIA</b> “Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.4 del informe n DFOE-SOS-IAD-00014-2023.”. II. <b>Oficio INCOPESCA-PE-093-2025</b> “Aprobación viaje a la reunión anual de la comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).”. III. <b>Aprobación de viáticos para el festival de Camarón.</b>
<b>III.</b>	Cierre

**Artículo I**

**Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>		<b>PARTICIPACION</b>
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Presencia
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	Virtual
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	Virtual
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	Virtual



DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	N/A
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	N/A
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	N/A
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN		
N/A	N/A	N/A
ASESORES PRESENTES		
Gerardo Alberto Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Presencial

## II-Lectura de correspondencia

- I. **Oficio 11102 DE LA CONTRALORIA** "Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.4 del informe n DFOE-SOS-IAD-00014-2023."

La secretaria Junta Directiva Ana Alfaro Solís indico a manera de introducción la solicitud que se está haciendo acá por medio de la contraloría es saber cómo va el proceso de contratación de la plaza de la auditoría si se encuentra nombrada se le solicitó una certificación a doña Guiselle para ver si ya existe este nombramiento y ellos nos hicieron llegar el nombramiento de la persona que se encuentra actualmente.

La señora Guiselle Salazar Carvajal Jefa de Recursos Humanos agregó: Buenos días este con respecto al tema para con su propósito de darle fiel seguimiento a los indicados por la contraloría se procedió a realizar el concurso interno para optar por una plaza profesional en la auditoría interna según la recomendación de la contraloría eh se hizo el concurso interno y posterior al externo y ya contamos con una persona en un en un grado profesional que cumple con la contratación bueno que fue nombrada y que por lo tanto ya cumplimos como indicado por la contraloría para el periodo dos mil veinticinco

El señor Nelson Peña indicó: Gracias compañeros simplemente es un informe para que tengan a disposición rápidamente este procedimiento en cumplimiento de las necesidades que se tienen y bueno más adelante vamos a seguir trabajando en las otras necesidades que se tienen en función de este informe de la contraloría asociada a la auditoría INCOPECA si tienen alguna consulta es un tema de información para que ustedes sepan que este procedimiento ya se cumplió

El señor Orlando Vega manifestó: Señor presidente nada más una consulta había algún plazo para entregar lo consulto porque se está viendo una extraordinaria entonces yo no sé si más bien este por ser un tema urgente hay que entregar algo en estos días que no se pudo ver en la sesión de ayer o cuál es el motivo de incorporarlo y que nos llamen a una sesión extraordinaria para ver esta esta cuestión más de carácter informativo

La secretaria Junta Directiva Ana Alfaro Solís respondió: Correcto don Orlando si teníamos un plazo de diez días pero para ayer no logró que se diera toda la información o la documentación porque como la



agenda se envió desde la semana pasada es de jueves entonces no se pudo incluir ayer entonces por eso se incluyó el día de hoy a la agenda como una extraordinaria para poder enviar a la contraloría respuesta.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

**II- Oficio INCOPECA-PE-093-2025 “Aprobación viaje a la reunión anual de la comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).”.**

El señor Nelson Peña Navarro presidente ejecutivo mencionó: Brevemente se tiene la reunión de la CIAT del primero de septiembre el cinco del primero de septiembre entonces se incluye el día de hoy debido a que necesitamos enviar esto prontamente a presidencia para su autorización ya que en episodios anteriores hemos tenido la experiencia de que la respuesta no ha sido rápida entonces para agilizar este procedimiento en virtud también de que se ya se están haciendo todas las reuniones y las planificaciones correspondientes para las intervenciones que se tendrán para este evento en Panamá en esas fechas alguna consulta compañeros

El señor Orlando Vega preguntó: Muchas gracias una cuestión si tenemos certeza de que se tienen los recursos económicos para el pago tanto de sus viáticos como del tiquete aéreo hotel y demás lo planteo porque digamos me parecería digamos un poco desafortunado que nosotros como Junta Directiva aprobamos esto y luego la siguiente semana vengo una modificación porque no alcanzó entonces nada más como para tener nosotros como directivos la claridad de que si hay recursos suficientes para poder cubrirle en sus gastos de representación en este importante evento

La señora Marlin León aclaró: Buenos días hablando en la semana anterior precisamente se hizo una modificación para cubrir los viáticos en el tema de los tiquetes si se contaba con recursos entonces estaríamos que hasta el momento con con los dineros que se requieren

El señor Orlando Vega consultó: Y en la parte de seguros también y lo planteo nada más Marlyn otra consulta que cuando don Nelson había asistido a Nisa se le habilitó también una una oportunidad creo que se llama como gastos de representación ¿Se acuerda don Nelson? Creo que era el nombre si si hago una imprecisión ustedes me dicen si se tiene previsto por si eventualmente don Nelson tuviera que cubrir en algún tipo de gastos de representación para algún tener una reunión con algún par de América Latina eso también hay fondos

La señora Marlin León contesto: bueno con respecto a eso ya vamos a ver cuánto tengo tenemos solamente cuarenta mil colones disponibles porque se utilizaron allá en las reuniones entonces digamos eh en este caso posteriormente si así lo considera don Nelson se le puede nuevamente adicionar que utilice esos únicamente como le digo casi cuarenta mil colones es lo que quedó.

El señor Orlando Vega indicó: yo sí creería importante digamos más de la figura de don Nelson es que si creamos ese tipo de de gastos ¿Verdad? En el hecho de que sí podría salir de importancia pero nada más lo que hiciéramos fue para tener constancia digamos de que si eventualmente sea en este año o el próximo año existe algún tipo de previsión de eso ¿Verdad? De algún viaje del señor presidente eh de



esta junta directiva se contemplen de antemano todo ese tipo de posibles gastos ¿Verdad? Máxime que ya se se hizo una modificación presupuestaria solamente para la parte de viáticos como prever ¿Verdad? Que eventualmente exista. Y no solamente quedar cuarenta mil colones para eso por eso serían mis observaciones muchas gracias.

La señora Marlin León contesto: Don Orlando eh muchas gracias por la observación en mi caso voy a tomarlo en cuenta digamos los gastos de representación por las necesidades presupuestarias en algunas oportunidades inclusive la presidencia no lo, o sea se modifica para otro tipo de gasto porque tal vez no lo utiliza en este caso debido a esta esta pregunta importante que fue un Nelson fue que se designó que se utilizara y pues nada más quedó este disponible pero en mi caso voy a tomarlo en cuenta para para la futura presupuesto veintiséis y también para los futuros viajes que siempre se contemple que haya algún tipo disponible por si así se requiere gracias

El señor Orlando Vega indicó: muchísimas gracias Marlene yo eso es importante y lo planteo porque bueno hacer una reunión interamericana en la de menos parece que existen algunos temas de interés para INCOPECA. El tema de Costa Rica poder ya sea validar con algún par que donde ellos obtengan de no sé en Chile, Panamá, sabrá digamos en México, no sé, ahí lo pongo nada más como en este tipo de reflexión, no solamente por eso, sino también es pensando en el tipo de institución que queremos de fomentar, Y es que, digamos, en este caso, las presidencias ejecutivas se sientan, digamos, acompañadas Y que y de que ese tipo de cosas que resultan muy estratégicas. Más allá de la participación de la reunión, es que ojalá y don Nelson tiene también una agenda paralela. De reuniones bilaterales y demás, Para aprovechar que esté solamente en todos esos días, ¿Verdad? Y y sacar digamos el provecho de esos intercambios, esa sería mi observación, muchas gracias.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

**AJDIP/153-2025**  
**CONSIDERANDO**

1-Que se conoce oficio INCOPECA-PE-0903-2025, por medio del cual se solicita autorización de viaje para que el señor Nelson Peña Navarro, Presidente Ejecutivo del INCOPECA, con el fin de participar en 103 Reunión anual de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), a realizarse del 01 al 05 de setiembre de 2025, en la Ciudad de Panamá.

2-Que la participación del señor Nelson Peña Navarro, en su condición de Presidente Ejecutivo se asegura de poder ser partícipes de las decisiones que se tomen en procura de la integración de los componentes científicos y políticos de gestión necesarios de todos los representados en la comisión Interamericana de la Atún Tropical (CIAT).

3-Que la relevancia de la participación de Costa Rica es importante en virtud de los compromisos regionales e internacionales que ha asumido nuestro país.



4-Que la no participación de INCOPECA en la reunión, priva de velar por los intereses relacionados con el desarrollo de la industria atunera responsable en nuestro país.

5-Que el señor Nelson Peña Navarro, viajará a ciudad de Panamá conforme a los boletos aéreos y regresará a Costa Rica, en razón de lo cual deberá presentar su Informe de Viaje a la Presidencia Ejecutiva del INCOPECA con copia a la Oficina de Cooperación Internacional, en los 8 días hábiles posteriores a su regreso al país, conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República.

6-Que los gastos de transporte aéreo, alimentación y hospedaje del señor Nelson Peña Navarro, serán cubiertos por el INCOPECA, según las partidas presupuestarias 1-01-01-04-1-05-04-000 Viáticos en el Exterior y 1-01-01-04-1-05-03-000 y Transporte en el Exterior, Meta 01.03.04.01.001.01

7- Que los gastos del seguro viajero serán cubiertos por el INCOPECA, según la partida presupuestaria 1-01-01-04-1-05-04-000 Viáticos en el Exterior (aproximado \$80).

8-Que debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Nelson Peña Navarro, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

#### **ACUERDA**

1-Autorizar la participación del señor Nelson Peña Navarro, Presidente Ejecutivo del INCOPECA, en la participación en la reunión anual de la comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), a realizarse del 01 al 05 de setiembre de 2025, en la Ciudad de Panamá.

2- Que los gastos de transporte aéreo, alimentación y hospedaje del señor Nelson Peña Navarro, serán cubiertos por el INCOPECA, según las partidas presupuestarias 1-01-01-04-1-05-04-000 Viáticos en el Exterior y 1-01-01-04-1-05-03-000 y Transporte en el Exterior, Meta 01.03.04.01.001.01

3-En ausencia del Sr. Nelson Peña Navarro, Presidente Ejecutivo, la señora Mary Ching Sojo, Vicepresidenta de Junta Directiva, asumirá funciones en calidad de Presidente Ejecutivo a.i.

4-Que los gastos del seguro viajero serán cubiertos por el INCOPECA, según la partida presupuestaria 1-01-01-04-1-05-04-000 Viáticos en el Exterior (aproximado \$80).

5-De conformidad con las disposiciones establecidas por esta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el señor Nelson Peña Navarro, deberá presentar un informe sobre los alcances de esta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ocho días posteriores al arribo al país.



6-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández, Orlando Vega, Julián Arias, Jorge Mario Rodríguez, Ana Ruth Esquive, Mary Ching y Edwin Cantillo.*

---

### III- Aprobación de viáticos para el festival de Camarón.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña Navarro indicó: Sí, compañero, nuevamente, recordarles que el veinticinco veintiséis tenemos la feria del Camarón, la cual todos están totalmente invitados, y esperamos, pues, contar con la participación de la junta directiva. Como ustedes saben, pues, esto requiere transporte y viáticos, hospedaje, por lo que se trae aquí en la aprobación de viáticos para los miembros de la junta directiva que desean participar para que se les pueda apoyar con este rubro. ¿Alguna consulta en particular?

El señor Orlando Vega preguntó: Presidente, nada más una consulta, ¿cuál sería el procedimiento? Digámoslo, lo planteo para que todos los miembros de junta directiva que no hayan solicitado antes, o los que ya tienen, para plantear esa solicitud, nada más, si lo pueden brevemente comentar. Muchas gracias.

El Presidente Ejecutivo Nelson Peña Navarro preguntó: Ana, ¿cuál es el procedimiento que usted tiene establecido para que ellos puedan cobrar los viáticos?

La señora Ana Alfaro Solís respondió: Se tiene que hacer, primero, para obviamente reservar el lugar, para saber la cantidad de personas que van a asistir.

Primero que todo, en esa parte, hay que hacer, ya le digo en lo que usted dijo, porque uno adelanta los viáticos, pues, habría que contemplar cuáles son los viáticos que se van a utilizar, ya sea cena, desayunos, almuerzo, así como el hospedaje. Entonces, hay que hacer los formularios de los viáticos que se van a hacer, y le adelanto los viáticos, y posterior a eso, se hace una liquidación de viáticos y un informe de la gira. Entonces, por eso es que se requiere hacer, pues, una aprobación del uso de viáticos para este evento, para el 25 y el 26 de julio.

El señor Jorge Mario Rodríguez mencionó: Sí, Anita y compañeros, tal vez, yo creo que todos lo sabemos, pero sirve recalcarlo, verdad, que esto tiene que acomodarse según la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República, verdad. Exactamente, para que después no vayan, no vayamos a hospedarnos en un hotel, y que después, nada más, no tengamos la sorpresa de que el reconocimiento que sea, en muchos casos, no llega ni al cincuenta por ciento de lo que dice la Contraloría, verdad.

Sí, son los hoteles de Contraloría, verdad, los costos.

Exactamente. O sea, si una persona llega a un Marriott, va a tener que poner la diferencia, verdad. Entonces, yo creo que todo el mundo lo tiene muy claro, yo creo que todo el mundo lo tiene muy claro en ese sentido.

Los viáticos también, los de alimentación, desayuno,



La señora Marlin León acotó: , también para que se incluya lo del transporte, verdad, para que así a Ana le suministren el apoyo.

El señor Nelson Peña mencionó: Sí, que el INCOPECA, desde los que quieran participar, y ocupen transporte, para apoyar con el transporte, ¿verdad? Para movilizar a los compañeros. Gracias. Entonces, ¿ok? Yo creo que todo el mundo está de acuerdo, Bueno

El señor Victor Hugo Delgado preguntó: La presencia a nosotros es para los dos días o para el sábado, que es la actividad.

El señor Nelson Peña mencionó: Ustedes tienen que revisar, tenemos una feria, veinticinco, veintiséis, donde ambos eventos son organizados por la institución.

En ambos eventos están cordialmente invitados a participar. El evento como donde se va a hacer una inauguración, un evento tipo gobierno, va a ser el sábado veintiséis. Definan ustedes los que quieren participar, Si quieren ir a la feria, que va a ser veinticinco, y quedarse para estar también actividad del veintiséis o solo van a estar en actividad del veintiséis.

¿Por qué eso hace la diferencia entre si ustedes van a ir el viernes, ¿verdad? Para quedarse a dormir de viernes a sábado o eventualmente van a querer estar de jueves a viernes, a sábado, perdón. Entonces, ese tema ustedes tienen que definirlo. Yo pensaría que ustedes pueden trasladarse el viernes, participar en la feria en la tarde, si lo desean, se quedan a dormir en Cañas, porque allá en esa zona no hay hoteles, o se Cañas o en Nicoya, y están listos para la actividad del sábado, que va a ser a las nueve de la mañana en Colorado de Abangares. Eso lo organizan con Ana.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

**AJDIP/154-2025**  
**CONSIDERANDO**

**CONSIDERANDO**

- 1-Que el Presidente Ejecutivo Nelson Peña Navarro, presenta invitación para que la Junta Directiva, participe en el Festival de Camarón los días 25 al 26 de julio del 2025 en el parque de Abangares.
- 2-Se requiere el hospedaje de los miembros de la Junta Directiva que van a participar en el festival, así como los viáticos de alimentación y el transporte.
- 3-Que los señores directivos, estiman sumamente necesario mantener esos espacios, razón por la cual, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

**ACUERDA**

- 1.-Se aprueba la participación de los miembros de la Junta Directiva en el Festival de Camarón los días 25 al 26 de julio del 2025, en el sector de Abangares, para lo cual se podrá disponer de viáticos.
- 2- Se aprueba solicitar un vehículo al Departamento de Servicios Generales para el traslado de los miembros de Junta Directiva del INCOPECA en Puntarenas hasta el lugar a efectuar la actividad
- 3- Acuerdo Firme



---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Rocio Rodríguez, Ricardo Fernández, Orlando Vega, Ana Ruth Esquivel, Indiana Trejos*

---

**Artículo III**

**Cierre**

Sin más asuntos por tratar, al ser las nueve horas con veinticinco minutos se levanta la sesión.